

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25785** PONTGRAU, S.L.

Doña Marina García de Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 108/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Javier Soto Otero en reclamación de cantidad contra Pontgrau, S.L., se ha dictado decreto de fecha 12/09/2012 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 2.592,61 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 12 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120063234-1